



**Orden del Día**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Ordinaria del 31/05/2018**  
**Hora 20:00**  
**N°10/18**

**I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES**

**II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<b>SUMARIO</b>	<b><u>N° de Puntos</u></b>
<u>Licencia Consejeros</u> .....	1
<u>Repartido</u> .....	2
<u>Informe Dirección</u> .....	3
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u> .....	4 - 7
<u>Informes</u> .....	8 - 9
<u>Aval Académico</u> .....	10
<u>DT Solicitud de ingreso</u> .....	11
<u>Reválidas</u> .....	12
<u>Llamado aspirantes</u> .....	13
<u>Traspasos</u> .....	14 - 21
<u>Peticiones Administrativas</u> .....	22
<u>Extensión Horaria Docente</u> .....	23
<u>PDU Informe actividades</u> .....	24
<u>Reducción horaria docente</u> .....	25
<u>Asuntos a consideración</u> .....	26 - 30
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u> .....	31

**Licencia Consejeros**

1.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:

*Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:....*

**Repartido**

2.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Repartido N° 9 de Sesión ordinaria de fecha 17.05.2018.*

Dist. N° 9/18

Distribuido Nro: 9/18 🗉

P. de R.:

*Aprobar Repartido N° 9/18 de Sesión ordinaria de fecha 17.05.2018.*

**Informe Dirección**

3.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

Dist. N° /18

P. de R.:

*Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ....*

**Expedientes tramitados por Art. 10**

4.

**(Exp. N° 311250-000559-18)** - **Asunto:** *Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.*

Distribuido Nro: 356/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño; resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 45 horas semanales al Asistente Cristian Matías Pinato Galbarini (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, efectivo, Cargo N° 311445), a efectos de realizar tareas en el en el Departamento de Ciencias Sociales, desde el 27.02.2018 y hasta el 26.02.2020, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520."

5.

**(Exp. N° 311210-000430-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Distribuido Nro: 347/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la responsable de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño; resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Información y Comunicación conceda el Régimen de Dedicación Compensada a la Asistente María del Rosario Molinelli Firpo (Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, Cargo N° 206877), a efectos de dar continuidad a las actividades desarrolladas en el Marco del Programa de Alfabetización Académica de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, desde la toma de posesión y por el período de 6 meses; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537;

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Información y Comunicación para el financiamiento de dicha Dedicación Compensada."

6.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño; resuelve:

Designar al A.A. Téc. Fernando Alonso como representante de la Dirección (alterno) ante la Comisión de Asuntos Administrativos."

7.

**(Exp. N° 003053-000591-17)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Distribuido Nro: 233/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve rectificar Resolución N° 32 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 19 de abril de 2018,

la que debe decir: Visto lo solicitado por la Directora del CenUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada al funcionario Andrés Bernardo Pías Lemes en el cargo de Desarrollador Informático y Administrador de Redes, Esc. R, G° 12, 40 hs., Cargo N° 312020, por el período 21.12.2017 al 31.08.2018. Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501."

**Informes**

8.

**(Exp. N° 311170-000281-18)** - **Asunto:** Solicitud elevada por la Dirección de la Unidad N° 20 del Instituto Nacional de Rehabilitación.

Dist. N° 192/18
-----------------

Distribuido Nro: 192/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, considerando al convenio celebrado entre la Universidad de la República (UdelaR) y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), en fecha 24.08.2016 atento a la cláusula 3° lit. i) establece que dicho acuerdo comprende acciones relativas a la "organización de un sistema de prácticas formativas por el cual los técnicos o estudiantes de la UdelaR, puedan realizar prácticas en el ejercicio del estudio que cursan, en dependencias del Ministerio del Interior (MI)", resuelve:

I) procedente a la solicitud de las prácticas curriculares en la Unidad N° 20 del Instituto Nacional de Rehabilitación en el marco del convenio mencionado.

II) Recomendar al Departamento de Ciencias Sociales la realización de un convenio específico para la instrumentación de estas prácticas.

9.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Solicitud de declaración de interés Departamental a la Jornada "Ingeniería de Muestra" a realizarse en los Departamentos de Montevideo, Salto, Tacuarembó y Rocha.

Dist. N° 387/18
-----------------

Distribuido Nro: 387/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento del Agua y Ciencias Afines, antecedentes que luce en el Dist. N° 387/18, resuelve:

Solicitar a las Intendencias de Artigas, Río Negro, Paysandú y Salto, declaren de Interés Departamental la Jornada "Ingeniería de Muestra", organizada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

**Aval Académico**

10.

**(Exp. N° 311170-000644-18)** - **Asunto:** Propuesta de "Diploma en Turismo y Desarrollo Aplicado" elaborado por el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación.

Dist. N° 395/18
-----------------

Distribuido Nro: 395/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Responsable Académica del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Mag. Rossana Campodónico, resuelve:

Avalar la propuesta de "Diploma en Turismo y Desarrollo Aplicado" elaborado por el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, antecedentes que lucen en el Dist. N° 395/18.

**DT Solicitud de ingreso**

11.

**(Exp. N° 311250-001263-18)** - **Asunto:** Solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total del docente Cristian Pinato.

Dist. N° 333/18
-----------------

Distribuido Nro: 333/18 P. de R.:

Visto la postulación para ingreso al Régimen de Dedicación Total elevada por el docente Cristian Pinato Galbarini del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, considerando lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte y la Comisión Directiva de la Sede Salto; resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado Académico la concesión del Régimen de Dedicación Total al docente Cristian Matías Pinato Galbarini en su cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, efectivo, N° cargo 311445), en el Departamento de Ciencias Sociales CenUR Litoral Norte, Sede Salto.

**Reválidas**

12.

**(Exp. N° 311610-001249-17)** - **Asunto:** Liliana Suárez solicita reválida de materias aprobadas en la Licenciatura en Enfermería en la Universidad Católica del Uruguay para el CIO-Salud.

Dist. N° 1122/17
------------------

Distribuido Nro: 1122/17 P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Liliana Romina Suárez Silva, considerando lo sugerido por la Comisión de Reválidas del CIO-Salud y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, resuelve:

Proponer al Señor Rector acceda a revalidar a la Sra. Liliana Romina Suárez Silva, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

Aprobadas en la Licenciatura en Enfermería Universidad Católica del Uruguay	CIO-Salud, CENUR Litoral Norte
Bioética I, II y III	Ética y Bioética
Metodologías complementarias Investigación I y II Metodología del Trabajo Universitario Epistemología I y II Bioestadística	Metodología de la Investigación
Anatomía y Fisiología	Bases Histo Anatómo Funcionales humanas

**Llamado aspirantes**

13.

**(Exp. N° 311220-000031-18)** - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de (2) dos cargos Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, para el PDU Integración Grupo Medicina Social, Polo de Salud Comunitaria.

Dist. N° 187/18
-----------------

Distribuido Nro: 187/18 P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del PDU Integración Grupo Medicina Social, Polo de Salud Comunitaria, Dra. Mariana Gómez, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200), resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de 2 (dos) cargos de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, para desempeñar funciones en el marco del proyecto "Construyendo política pública con sustento local, para el estudio de las Estrategias familiares de apoyo y cuidado a ancianos que viven solos en sus casas", desde la toma de posesión, posterior al 30.06.2018 y no más allá del 31.12.2018.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 187/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes: Carlos Planel, Selene Morales y Mariana Gómez.

**Trasposos**

14.

**(Exp. N° 221150-007149-17)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales para financiar

la prórroga de la extensión horaria para la docente Leticia Benelli.

Dist. N° 349/18

Distribuido Nro: 349/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Programa de Enfermería en el CenUR Litoral Norte Sede Salto, atento a lo resuelto por el Consejo de Facultad de Enfermería (Resol. N° 144 del 20.12.2017) y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería para el financiamiento de la prórroga de la extensión horaria de 34 a 40 horas semanales, a la Asistente María Leticia Benelli Rodríguez, Esc. G, G° 2, 24-34 horas semanales, efectivo, Cargo N° 2241, desde el 1°.01.2018 al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010525.

15.

**(Exp. N° 221150-007122-17)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales para financiar extensión horaria de 24 a 32 horas semanales a la docente Andrea Princisgh.

Dist. N° 379/18

Distribuido Nro: 379/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Programa de Enfermería en el CenUR Litoral Norte Sede Salto, atento a lo resuelto por el Consejo de Facultad de Enfermería (Resol. N° 143 del 20.12.2017) y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Enfermería para el financiamiento de la prórroga de la extensión horaria de 24 a 32 horas semanales, a la Prof. Agda. Andrea Claudia Princisgh Porro, Esc. G, G° 4, 24 horas semanales, efectivo, Cargo N° 4041, desde el 1°.01.2018 al 31.12.2018. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010525.

16.

**(Exp. N° 311250-001300-18)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales para financiar la extensión horaria de 12 a 20 horas semanales, a la docente Angelina Graziano.

Dist. N° 381/18

Distribuido Nro: 381/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo conceda extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la Ayudante Angelina Graziano Briceño (Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, interino, Cargo N° 6954), a efectos de desarrollar tareas en la Licenciatura de Diseño Integrado, desde la toma de posesión hasta el 31.10.2018; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo para el financiamiento de dicha extensión horaria a la mencionada docente.

17.

**(Exp. N° 311250-000831-18)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales para financiar la prórroga de la extensión horaria de 38 a 40 horas semanales al docente Gustavo Arce.

Dist. N° 380/18

Distribuido Nro: 380/18 

P. de R.:

Visto el vencimiento de la extensión horaria de 38 a 40 horas semanales del Profesor Gustavo Arce el 28.02.2018, lo solicitado por la Coordinación del CIO-CT-RN, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Derecho la prórroga de la extensión horaria de 38 a 40 horas semanales al Profesor Gustavo Alberto Arce Rivera (Esc. G, G° 5, 10-16-38 horas semanales, efectivo, Cargo N° 6306) a efectos de continuar en el dictado de la asignatura Economía Política en el Ciclo Inicial Optativo-CT en la Sede Salto, por el período 1°.03.2018 al 31.12.2018; Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3100010539.



II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho para el financiamiento de dicha extensión horaria al mencionado docente.

18.

**(Exp. N° 311170-000337-18)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales para financiar cargos de docentes del CIO-AS.

Dist. N° 366/18

Distribuido Nro: 366/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-AS y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Ciencias de la Información y la Comunicación y a Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, a efectos del financiamiento de las actividades docentes en el CIO-AS, por el período 1°.01.2018 al 31.12.2018, antecedentes que lucen en el Dist. N° 366. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010511.

19.

**(Exp. N° 311250-005201-17)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales para financiar curso dictado por el docente Carlos Rodríguez en la Unidad de Educación Permanente.

Dist. N° 393/18

Distribuido Nro: 393/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de pago de horas docentes realizada por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto al docente Carlos Rodríguez, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal y que el docente reviste un cargo en Facultad de Derecho, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho por el monto de \$ 11.925 (once mil novecientos veinticinco), por única vez, a efectos del pago de las horas docentes al Prof. Adj. Carlos Alberto Rodríguez Sosa por el dictado del Curso de Educación Permanente "Propiedad Horizontal, distintos regímenes legales" en la Sede Salto, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010539.

20.

**(Exp. N° 311250-000508-18)** - **Asunto:** Solicitud traspaso de fondos presupuestales para financiar la prórroga de extensión de 20 a 30 horas semanales al docente Ismael Lugo.

Dist. N° 390/18

Distribuido Nro: 390/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la responsable del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Mag. Rossana Campodónico y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación conceda la prórroga de la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Ismael Lugo Corrales (Esc. G, G° 1, efectivo, Cargo N° 6211), por el período 1°.01.2018 al 31.12.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010528;

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para el financiamiento de dicha extensión horaria al mencionado docente.

21.

**(Exp. N° 311250-001415-18)** - **Asunto:** Solicitud traspaso de fondos presupuestales para financiar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la funcionaria Natalia Ibargoyen.

Dist. N° 391/18

Distribuido Nro: 391/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el responsable del PDU de Biofísicoquímica, Dr. Daniel Peluffo resuelve:

I) Proponer a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la concesión de la extensión horaria de 30

a 40 horas semanales a la funcionaria María Natalia Ibargoyen Zunini, en el PDU de Biofísicoquímica (Esc. R, G° 12, interino, 30 hs., Cargo N° 15138) para desarrollar actividades en el marco del proyecto CSIC I+D, por el período 1°.05.2018 al 24.07.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200;

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales para el financiamiento de la extensión horaria a la mencionada funcionaria.

### Peticiones Administrativas

22.

**(Exp. N° 311220-000133-17)** - **Asunto:** Solicitud de provisión de un cargo de Reparador Mantenedor, Esc. E3, G° 7, Oficial Técnico III, 40 horas semanales, para el CenUR Litoral Norte, Sede Paysandú.

Dist. N° 871/17

Distribuido Nro: 871/17 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Intendencia, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal realizar las gestiones necesarias para proveer un cargo de Reparador Mantenedor Oficial Técnico III (Esc. E3, G° 7, 40 horas semanales) para realizar actividades en el Departamento de Intendencia del Centro Universitario Paysandú, desde la toma de posesión. Financiación, 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

### Extensión Horaria Docente

23.

**(Exp. N° 020100-000054-18)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales para la docente Milva Panizza.

Dist. N° 243/18

Distribuido Nro: 243/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de Facultad de Agronomía, atento a lo resuelto por el Consejo de Facultad de Agronomía (Resol. N° 89 del 12.03.2018) y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Asistente Milva Panizza Etcheverry en el cargo efectivo Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 311347, a efectos de colaborar en el dictado del curso Introducción a las Ciencias Sociales en el Centro Universitario Salto, desde la toma de posesión, por el período de 5 meses y no más allá del 31.12.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

### PDU Informe actividades

24.

**(Exp. N° 311110-000478-18)** - **Asunto:** Informe de actividades elevadopor la Dra. Mariana Gómez del ejercicio 2017 del PDU "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria".

Dist. N° 367/18

Distribuido Nro: 367/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y agradecer a la docente responsable del PDU "Integración del Grupo de Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", Prof. Agda. Mariana Gómez el informe de actividades del mencionado Polo de Desarrollo en el ejercicio 2017, antecedentes que lucen en Distribuido N° 367/18.

### Reducción horaria docente

25.

**(Exp. N° 311250-001191-18)** - **Asunto:** Solicitud de reducción horaria de 40 a 20 horas semanales a la docente Adriana Miraballes.

Dist. N° 342/18

Distribuido Nro: 342/18 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Ayudante Adriana Miraballes Techera, considerando lo manifestado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte y lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto, resuelve:

Solicitar al Señor Rector autorice reducción horaria de 40 a 20 horas semanales a la Ayudante Adriana Miraballes Techera, Esc. G, G° 1, 40 hs., contratado, Cargo N° 311449, del Departamento de Ciencias Sociales, por el período 2.04.2018 al 30.04.2018.

### Asuntos a consideración

26.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Claustro del CenUR Litoral Norte solicita prórroga para remitir las respectivas observaciones al documento sobre la estructura de Departamentalización del CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 346/18

Distribuido Nro: 346/18 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.


27.

**(Exp. N° 311170-000070-18 / 311170-002050-17)** - **Asunto:** Propuesta de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UDELAR.

Dist. N° 324, 239 y  
250/18

Informe comparativo Sergio Piegas: 324/18 

EPD ADUR: 239/18 

EPD Rector 24.05.2018: 250/18 


P. de R.:


A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

28.

**(Exp. N° 311170-001100-17)** - **Asunto:** CSE Propuesta de actualización de la Escala de Calificaciones de la UDELAR.

Dist. N° 577, 594 Y  
795/17

Distribuido Nro: 577/17 

Distribuido Nro: 794/17 

Distribuido Nro: 795/17 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

29.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Informe del Asesor Jurídico Sergio Piegas sobre la participación de docentes en actividades que se enmarcan en Convenios.

Dist. N° 1274/17

Distribuido Nro: 1274/17 


P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

30.

**(Exp. N° 311170-001565-17)** - **Asunto:** Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. N° 783/17

Distribuido Nro: 783/17 

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

### Comisiones Asesoras- Conformación



31.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** *Comisiones pendientes de integración.*

P. de R.:

Comisión Regional de Extensión

*Un delegado del Consejo a propuesta del equipo de Directores: .....*  
*Un delegado por el Orden Docente, (Titular y Alterno): ....*  
*Un delegado por el Orden Egresados, (Titular y Alterno): ....*  
*Un delegado por el Orden Estudiantil, (Titular y Alterno):.....*  
*Un delegado de las Unidades (según corresponda deberá retirarse): ...*

Como invitados permanentes:

*Un delegado por el Área Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat: ....*  
*Un delegado por el Área Salud: ....*  
*Un delegado por el Área y Social Artística: .....*

Comisión Asuntos AdministrativosOrden Egresados: *alterno*Mesa Coordinadora del Área Social y ArtísticaOrden Egresados: *titular y alterno*Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: *titular y alterno*  
 Orden Docente: *alterno*  
 Orden Egresados: *titular y alterno*  
 por el CENUR Litoral Norte: *titular y alterno*

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Egresados: *alterno*  
 por el CENUR Litoral Norte: *alterno*

Comité de Ética en Uso de Animales (CEUA)

Representante de la comunidad

**III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS****IV - ASUNTOS VARIOS**